

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE GRANADA POR LA QUE SE PROCEDE AL NOMBRAMIENTO PARA OCUPAR EL PUESTO DE COORDINADOR PROVINCIAL DEL EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL PARA LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DE GRANADA SEGÚN CONVOCATORIA DE ESTA DELEGACIÓN TERRITORIAL.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 39/2003 de 18 de febrero, por el que se regula la provisión de puestos de trabajo de los Equipos de Orientación Educativa adscritos al personal docente y se establecen las funciones de coordinación de área de los Equipos Técnicos Provinciales.

Vistas las solicitudes y méritos aportados por las diferentes personas que han concurrido al puesto, esta Delegación ha resuelto nombrar a D. **MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ ARQUÉS** con D.N.I. 74675977 como Coordinador Provincial del E.T.P.O.E.P de Granada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, recurso contencioso administrativo ante el órgano jurisdiccional contencioso-administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a), 14 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante este órgano, de conformidad con los artículos 112.1, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 115.2 de La Ley 9/ 2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Germán González Pérez

COPIA: Por la que se hace constar que en el día de la fecha se expone en el tablón de Anuncios de esta Delegación Provincial la presente Resolución Granada, a 27 JUL. 2017

A 173

Servicio de Recursos Humanos
C/ Gran Vía, 56. 18071 Granada. Telf.: 958 029 078. Fax: 958 029 076
Correo-e: delgranada.dpgr.ced@juntadeandalucia.es

1/1

Código Seguro de verificación: 9Ce3Xya2bL8YiyARvYAduw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	GERMÁN GONZALEZ PEREZ		FECHA	27/07/2017
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	9Ce3Xya2bL8YiyARvYAduw==	PÁGINA	1/1
 9Ce3Xya2bL8YiyARvYAduw==				